

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE INTERURBANO E INTERNACIONAL DE PASAJEROS		UNIDAD DE MEDIDA	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
OBJETIVO	Control del cumplimiento de los servicios correspondientes a las frecuencias*(1) que surgen del Registro Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros. PERIÓDICOS (mayores a 3 meses).	SERVICIOS (ida y vuelta)	125.000	125.000	125.000	125.000
UNIVERSO DE CONTROL	500.000 servicios de ida y vuelta *(2)					
PLAN CICLO	Anual					
MUESTRA	Universo completo					
Riesgo	Internos	Bajo		RIESGO INTERNO: es el que representa las consecuencias que cualquier afectación de la meta pueda tener ya sea dentro de la propia Gerencia, así como también en otras áreas que tengan vinculación con el resultado de la misma.		
		Medio				
		Alto	X			
	Externos	Bajo		RIESGO EXTERNO: es el que representa las consecuencias que cualquier afectación de la meta pueda tener en el público usuario o cualquier tercero ajeno al organismo.		
		Medio				
		Alto	X			

*(1) FRECUENCIAS: Cantidad de servicios respecto de una línea, identificados por unidad de tiempo. En el caso de servicios interjurisdiccionales, éstos se miden en cantidad de servicios de ida y vuelta por semana, asociada a la estacionalidad.

*(2) Los servicios indicados son los efectivamente prestados en el transcurso del año 2024, en el marco del Decreto N° 958/1992, sus modificatorias (Artículo 3 inc. a) b) y c) y la Resolución N° 222/2020 del entonces MINISTERIO DE TRANSPORTE.)

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE INTERURBANO E INTERNACIONAL DE PASAJEROS		UNIDAD DE MEDIDA	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
OBJETIVO	Control del cumplimiento de los servicios declarados en el Registro Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros. EVENTUAL O EVENTO ÚNICO, tanto interjurisdiccional de jurisdicción nacional como de carácter internacional.	SERVICIOS	56.323	52.398	82.187	80.086
UNIVERSO DE CONTROL	270.994 servicios*(3)					
PLAN CICLO	Anual					
MUESTRA	Universo completo					
Riesgo	Internos	Bajo		RIESGO INTERNO: es el que representa las consecuencias que cualquier afectación de la meta pueda tener ya sea dentro de la propia Gerencia, así como también en otras áreas que tengan vinculación con el resultado de la misma.		
		Medio				
		Alto	X			
	Externos	Bajo		RIESGO EXTERNO: es el que representa las consecuencias que cualquier afectación de la meta pueda tener en el público usuario o cualquier tercero ajeno al organismo.		
		Medio				
		Alto	X			

*(3) Los servicios indicados son los prestados en el transcurso del año 2024 en el marco del Decreto N° 958/1992 y sus modificatorias (Artículo 3 inc. d) y e) y los permisos otorgados en el marco del Art. 27 y apéndice IV del ATIT.

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE INTERURBANO E INTERNACIONAL DE PASAJEROS		UNIDAD DE MEDIDA	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
OBJETIVO	Informe del cumplimiento de las obligaciones de los transportistas respecto de los servicios declarados en el Registro Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros.	TRANSPORTISTAS	859	859	858	859
UNIVERSO DE CONTROL	3435 Transportistas*(4)					
PLAN CICLO	Anual					
MUESTRA	Universo completo					
Riesgo	Internos	Bajo		RIESGO INTERNO: es el que representa las consecuencias que cualquier afectación de la meta pueda tener ya sea dentro de la propia Gerencia, así como también en otras áreas que tengan vinculación con el resultado de la misma.		
		Medio				
		Alto	X			
	Externos	Bajo		RIESGO EXTERNO: es el que representa las consecuencias que cualquier afectación de la meta pueda tener en el público usuario o cualquier tercero ajeno al organismo.		
		Medio				
		Alto	X			

*(4) La cantidad referida es la registrada hasta el día 10 de diciembre de 2024. El 11 de Diciembre de 2024 entró en vigencia el Decreto N° 883/2024.

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE INTERURBANO E INTERNACIONAL DE PASAJEROS		UNIDAD DE MEDIDA	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
OBJETIVO	Iniciar acciones con los países con los que se acordaron líneas de servicios regulares de carácter internacional en el marco del ATIT, con el fin de conocer el cumplimiento por parte de las empresas extrajeras de las frecuencias acordadas respecto de tales líneas. Iniciar acciones en el ámbito de la República Argentina a fin de lograr tal fin.	PROYECTO		20%	40%	40%
UNIVERSO DE CONTROL	Líneas de Servicios Regulares de Carácter Internacional					
PLAN DE ELABORACION	1 Año					
Riesgo	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">Interno</div> <div style="text-align: center;">Externo</div> </div>	Bajo				
		Medio				
		Alto	X			
		Bajo				
		Medio				
		Alto	X			

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE INTERURBANO E INTERNACIONAL DE PASAJEROS		UNIDAD DE MEDIDA	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
OBJETIVO	Control del cumplimiento de los servicios relativos a las frecuencias de las líneas regulares de carácter Internacional, otorgadas a las empresas Nacionales*(5)					
UNIVERSO DE CONTROL	1671 servicios de ida y vuelta	SERVICIOS (ida y vuelta)	5.013	5.013	5.013	5.013
PLAN CICLO	Mensual					
MUESTRA	Servicios correspondientes a las frecuencias de las líneas otorgadas a empresas Argentinas.					
Riesgo	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">Interno</div> <div style="text-align: center;">Externo</div> </div>	Bajo				
		Medio				
		Alto	X			
		Bajo				
		Medio				
		Alto	X			

*(5) El control se efectúa sólo sobre las empresas nacionales, puesto que las mismas tienen la obligación de declarar CÓDIGO BIDIMENSIONAL. La evaluación del Universo a Controlar es mensual.

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE INTERURBANO E INTERNACIONAL DE PASAJEROS		UNIDAD DE MEDIDA	1° semestre	2° semestre
OBJETIVO	Informe relativo a las Empresa Nacionales que tienen otorgadas frecuencias de líneas regulares de carácter Internacional.*(6)			
UNIVERSO DE CONTROL	278 líneas	LINEAS	114	164
PLAN CICLO	Anual			
MUESTRA	Semestral			
Riesgo	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">Interno</div> <div style="text-align: center;">Externo</div> </div>	Bajo		
		Medio		
		Alto	X	
		Bajo		
		Medio		
		Alto	X	

*(6) Idem *(5).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: METAS Subgerencia de Transporte Interurbano e Internacional de Pasajeros

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.